

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 19 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 107

Fecha Estado: 19/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200048701	Verbal Sumario	LUZ MARINA MONTOYA LOPEZ	JOSE WILTON GOMEZ SALGADO	Auto admite demanda ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDANDO. NIEGA MEDIDA CAUTELAR. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERÍA.	18/11/2020		
05001400301920200053000	Ejecutivo Singular	SANTIAGO ANDRES CARDEÑO RESTREPO	YULI ANDREA VARELA SAALDARRIAGA	Auto rechaza demanda	18/11/2020		
05001400301920200057000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	OMAR JAVIER RANGEL POVEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DE LA PARTE DEMANDADA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE. EXHORTA.	18/11/2020		
05001400301920200057000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	OMAR JAVIER RANGEL POVEDA	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	18/11/2020		
05001400301920200066200	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA RODAS PINO	JUAN ESTEBAN ALARCON MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA CLÁUSULA PENAL. ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA.	18/11/2020		
05001400301920200066200	Ejecutivo Singular	ISABEL CRISTINA RODAS PINO	JUAN ESTEBAN ALARCON MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE SALARIO.	18/11/2020		
05001400301920200070400	Ejecutivo Singular	TRANSMODAL EXPRESS S.A.	STERIL LTDA.	Auto rechaza demanda ORDENA EL ENVÍO DEL EXPEDIENTE, JUNTO CON SUS ANEXOS, A LOS JUECES CIVILES MUNICIPALES DE ORALIDAD DE ITAGÜÍ- REPARTO-	18/11/2020		
05001400301920200071100	Verbal	JORGE ALBERTO GUERRA TABARES	PEDRO LUIS OSORIO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200073500	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA - AECSA SA	MERCADO LIDUEÑAS MILADYS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200073700	Verbal Sumario	LUZ ESTELLA OSORIO FORONDA	JHON FREDY ARBELAEZ AGUDELO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200074200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	OLMES ORLANDO MONCADA ARANGO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200075000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARLLORI VERGARA	ANDRES GIOVANNI VERGARA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200076000	Verbal	BANCOLOMBIA SA	SAGO EQUIPMENT CONSULTANS S.A.S.	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200076800	ASUNTOS VARIOS	BANCO FINANDINA S.A.	JHON ESTEBAN VELEZ GOMEZ	Auto pone en conocimiento DENIEGA SOLICITUD DE APREHENSIÓN.	18/11/2020		
05001400301920200078400	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS GABRIEL MANRIQUE LUNA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200079100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO ALCAZAR DE ZUÑIGA PH	EDWARD LOWNDES DAVIS	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200080300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YARLEDY POLANIA BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA LA NOTIFICACIÓN DEL DEMANDADO. RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	18/11/2020		
05001400301920200080300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YARLEDY POLANIA BERNAL	Auto libra mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA. REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	18/11/2020		
05001400301920200080300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	YARLEDY POLANIA BERNAL	Auto decreta medida cautelar EMBARGO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.EMBARGO DE VEHÍCULO. EMBARGO DE SALARIO.REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.	18/11/2020		
05001400301920200081100	Divisorios	ADRIANA PATRICIA MADRID CORREA	ANGELA MARIA CARDENAS VELASQUEZ	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200081600	Verbal Sumario	HACIENDA EL PORTAL S.A.S.	SUSANA SANCHEZ POSADA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301920200082100	Diligencia de Entrega	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA S.A.	CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ LEDESMA	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		
05001400301920200084100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	MARIA ORFELINA RUEDA CARREÑO	Auto inadmite demanda CONCEDE EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA SUBSANAR.	18/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL TORRES GARCIA
SECRETARIO (A)